MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA INFORME DE EVALUACION
ADQUISICION DE SERVICIO GASTRONOMICO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los quince días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación (**S'UOC**) de la Dirección General de Migraciones, conformado por el **Lic. Gustavo Dahlquist, director** de Administración y Finanzas; **Lic. Vidal Espinola;** encargado de Suministro; **Sr. Rodolfo Milessi**, Jefe de Presupuesto; con el objeto de llevar a cabo el acto de evaluación de las ofertas técnicas y económicas en el marco del llamado a Contratación Directa para la "**Adquisición de Servicio de Gastronomico"**, de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

Dejamos constancia de los puntos tratados teniendo en consideración el Acta de Apertura de Sobres de fecha [03-marzo-2011]:

Que en dicho acto, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

- **La Esperanza S.A**, representado en el acto de apertura, por Sra. Verónica Ramírez, C.I.Nº 1.557.843, presenta la oferta cotizando por el total que asciende a la suma de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones).
- **La Bandeja,** sin representante en el acto de apertura, presenta la oferta cotizando por el total que asciende a la suma de Gs. 45.000.000 (cuarenta y cinco millones)
- **Negra Manchini**, sin representante en el acto de apertura, presenta la oferta cotizando por el total que asciende a la suma de Gs. 47.500.000 (cuarenta y siete millones quinientos mil)

Dejamos Constancia de los Siguiente

- **La Bandeja:** no presenta el Anexo 3 Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios, requeridos con referencia al anexo 3.

Evaluación de Ofertas

- El Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la firma Negra Manchini con RUC Nº 219363-9 por un monto de Gs. 47.500.000 (cuarenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido, por cumplir con los requisitos exigidos en la carta de invitación, del presente llamado y de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES DPTO. DE PRESUP.
Rodolfo Milessi

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES Direc. de Adm. y Finanzas
Lic. Gustavo A. Dahlquist
Director de Administración y Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES PATRIMONIO
Lic. Vidal B. Espínola M.
Sección de Patrimonio